



Comisión Nacional de Microfinanzas CONAMI

CIRCULAR ADMINISTRATIVA

PE-0694-04-2024\JML

Para: Representantes de Instituciones de Microfinanzas

De: **Jim Madriz López**
Presidente Ejecutiva - CONAMI



Referencia: Detalle de carpetas Nextcloud y formatos para solicitud de alta de usuarios y notificación de IP público.

Fecha: 05 de abril del 2024

Mediante la presente, se les envía adjunto, el detalle de las carpetas que se crearán para cada IMF, para la remisión de información en formato digital a través de nuestra nube privada, a partir del 8 de abril del 2024

Así mismo debemos aclarar que:

- a) Todos sus requerimientos e información deben ser enviados en formato digital (a través de Nextcloud en combinación con el correo electrónico)
- b) Se requerirá el envío **adicional**, en físico, lo siguiente:
 - i. Los estados financieros y estados financieros auditados enviados por las IMF y por las firmas de auditoría.
 - ii. La documentación requerida por la Resolución CD-CONAMI-027-02NOV30-2023, Norma sobre los requisitos de inscripción de las Instituciones de Microfinanzas en el Registro Nacional de IMF.
 - iii. La presentación de Recursos Administrativos (Revisión y Apelación).
 - iv. Las certificaciones de actas de Junta Directiva o Junta General de Accionistas.

En el caso de la información que se recibe de manera periódica de PLA-FT-FP, deberá continuar siendo remitida vía correo electrónico, a los destinatarios específicos que se ha instruido en las circulares previamente enviadas o de acuerdo con lo indicado en las circulares que posteriormente se envíen por este ente regulador sobre esta materia.

- c) Las solicitudes, aclaraciones, consultas, no objeción a nombramiento de Oficial de Cumplimiento, Suplente, Conformación de Comité, remisión de manuales, solicitud de capacitaciones en materia de PLA-FT-FP, entre otras, se enviarán a través de la respectiva carpeta "PLA-FT-FP" dentro de la carpeta eventuales y no a través de la carpeta "Comunicaciones".
- d) La implementación del mecanismo de envío a través de la nube privada Nextcloud **no sustituye al PRIM** (Portal para Recepción de Información de Microfinanzas). EL envío de la



Comisión Nacional de Microfinanzas CONAMI

información financiera, contable y de datos generales de las IMF a través de PRIM no ha sufrido cambios.

También se les adjunta los formatos para la solicitud de alta/modificación/baja de usuarios de Nextcloud (Formato TI005) y el formato para la notificación de su IP público (Formato TI004). Las instituciones que ya gestionaron las altas de sus usuarios de Nextcloud y/o ya notificaron su IP público (esto tampoco es requerido si ya realizan envíos vía PRIM), no requieren volver a enviar estas solicitudes.

Sin más a que hacer referencia, hago propicia la ocasión para que reciba mis muestras de respeto y consideración.

Atentamente,

Cc.-

Dr. Álvaro Contreras – Director de la División Legal CONAMI
Mba. Norwin Rizo Picado – Director de Registro y Supervisión CONAMI
Lic. Fanny Cuadra – Directora de la División Administrativa Financiera CONAMI
Ing. Bertín Rojas Cereceda – Director de la División de Tecnología CONAMI.
Dra. Karla García Arancibia – Coordinadora PLA/FT
Archivo.-

